

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL: Servicios sociales. Subvenciones.

[Decreto 62/2012, de 13 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Salud y Política Social en materia de servicios sociales especializados.](#)

[Orden de 16 de abril de 2012 por la que se convocan las subvenciones a otorgar por la Consejería de Salud y Política Social, para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave, para el año 2012.](#)

[Orden de 16 de abril de 2012 por la que se convocan las subvenciones a otorgar por la Consejería de Salud y Política Social, para la realización de programas de atención a personas con deterioro cognitivo, para el año 2012.](#)

[Orden de 16 de abril de 2012 por la que se convocan subvenciones a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad, para el ejercicio 2012.](#)

DOE Núm. 74, de 18 de abril de 2012.